

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA “PALPAILON S.A.”
DEL 08 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Quito, en la Avenida de los Granados E14-947 y Avenida de las Azucenas, hoy jueves 08 de marzo del año 2012, a las 12:00, previa mutuas convocatorias, se instalan la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PALPAILON S. A., estando presentes los señores Ingenieros Juan Francisco Hidalgo Barahona, Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, Fernando Sebastián Hidalgo Barahona y la señora Msc. Olvia Hidalgo Barahona. Preside la Junta el señor ingeniero Juan Francisco Hidalgo, y actúa como secretario su titular, ingeniero Julio Hidalgo Barahona, se deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los accionistas concurrentes representan el 100% del Capital Social de la compañía que es de US \$ 8.161.680.00.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2011.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2012.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Balances General y de Resultados.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2012.
- 6.- Conocer y resolver sobre el Cronograma de Implementación, y plan de capacitación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la elaboración de los estados financieros de la compañía.
- 7.- Autorizar al Gerente General para que done una superficie de 2.9 hectáreas de terreno ubicado en el sector del kilómetro 9 del sector La Florida, del cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, a favor de la Comunidad del Recinto “La Florida”, perteneciente al cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, lote de terreno que fue adquirido por la compañía Palpailón S.A., a los señores Godoy Delio Amable y Pai Arévalo Bárbara, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil ocho, en la Notaría Pública Primera del cantón San Lorenzo del señor Luis Merlin Chávez, e inscrita el diez de junio del dos mil ocho en el Registro de la Propiedad del mismo cantón.
- 8.- Designación de Gerente General de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2011”. El Gerente General, Ing. Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2011, el mismo que termina con aplausos de los asistentes. Seguidamente, se da lectura al informe que la Comisaria señora ingeniera Rita Garófalo G, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2011. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados unánimemente. A continuación se trata el segundo punto, “Conocimiento del Informe de Auditoría

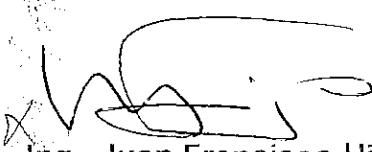
Externa, y contratación de la misma para el periodo 2012", por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2011, presentado por la firma Consultora Gabela Cía. Ltda., conocido que ha sido dicho informe, conocido que ha sido dicho informe, la junta lo aprueba por unanimidad, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el periodo 2012, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora Gabela Cia. Ltda, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012, y se faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el Tercer punto del Orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Balances General y de Resultados", los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. El accionista Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, manifiesta a esta Junta, que en el Estado de Situación Financiera consta el Patrimonio Neto al 1 de enero de 2010, que es el periodo de transición y conciliación de dicho Patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y están reconocidos, medidos y convertidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera. La Junta con la explicación adicional realizada por el accionista y conforme consta de dichos Estados Financieros convertidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los aprueba por unanimidad, se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto del cuarto punto del orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades", la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad que las utilidades netas generadas en el ejercicio económico 2011, que asciende a la suma de US. \$. 899.843,90 de los cuales el 10 %; es decir, la suma de US. \$. 89.984,39, se destinen a las reservas legales, de conformidad a la Ley; y, la diferencia, esto es la suma de US. \$. 809.859,51 se acumulen para futuras capitalizaciones. Seguidamente la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2012", y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime elegir como Comisario al señor Andrés Padilla para el ejercicio económico 2012. La Junta pasa a tratar el sexto punto del orden día. "Conocer y resolver sobre el Cronograma de Implementación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la elaboración de los estados financieros de la compañía." Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía y accionista, quien manifiesta a la Sala que mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 dictada el 21 de agosto del año 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó con el carácter de obligatorio las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para el registro, preparación y presentación de los estados financieros de las compañías y entidades sujetas al control de dicha entidad, cuyo propósito es que la información consignada en los estados financieros sea confiable, transparente y comparable para facilitar la toma de decisiones económicas de las empresas, bajo principios, políticas, procedimientos y normas financieras y contables de aplicación universal. Adicionalmente, informa a la Junta que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 expedida el 20 de noviembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías fijó el cronograma de aplicación obligatoria de las referidas normas,

a las NIFF a partir del 01 de enero del año 2011 las compañías que al 31 de diciembre del año 2007 tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00, que es el caso de la empresa; habiéndose establecido el año 2010 como período de transición, para cuyo efecto se debe elaborar y presentar los estados financieros comparativos con observancia de las NIFF a partir de dicho ejercicio económico. Finalmente, el Gerente General de la compañía y accionista manifiesta, que en cumplimiento del Artículo 2 de la citada Resolución, la empresa elaboró hasta el mes de marzo del año 2010 el correspondiente cronograma de implementación de las NIFF, el mismo que contiene los planes de capacitación y de su implementación, y la fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa, información que debe ser aprobada y ratificada por esta Junta. Para dicho propósito, el Ing. Julio Hidalgo Barahona informa que la Administración elaboró el cronograma y planes aludidos en coordinación con la Dirección Financiera y el Departamento de Contabilidad de la empresa, los mismos que cumplen con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, y que se requiere la ratificación de los señores accionistas, cuyos ejemplares han estado a disposición de los presentes con las debidas anticipaciones. La Junta, luego de una exhaustiva lectura y análisis, y después de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar y ratificar el mencionado cronograma de implementación de las NIIF, incluidos sus correspondientes planes de capacitación e implementación, los ajustes que resultaron del proceso; cuyos efectos están reflejados en la cuenta de resultados acumulados, efectos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF; así como a la fecha de diagnóstico, los principales impactos en la empresa por la aplicación de tales normas, y en consecuencia autoriza su consecución. Enseguida la Junta pasa a tratar el séptimo punto "Autorizar al Gerente General para que done una superficie de 2.9 hectáreas de terreno ubicado en el kilómetro 9 del sector La Florida, del cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, a favor de la Comunidad del Recinto "La Florida", perteneciente al cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, lote de terreno que fue adquirido por la compañía Palpailón S.A., a los señores Godoy Deijo Amable y Pai Arévalo Bárbara, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil ocho, en la Notaría Pública Primera del cantón San Lorenzo del señor Luis Merlin Chávez, e inscrita el diez de junio del dos mil ocho en el Registro de la Propiedad del mismo cantón", la Junta luego de hacer un análisis exhaustivo, resuelve autorizar al Gerente de la compañía, para que realice la donación del terreno de 2.9 hectáreas, ubicado en el Kilómetro 9, del sector la Florida, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, a favor de la Comunidad del Recinto "La Florida". Finalmente la Junta pasa a tratar el octavo punto del orden del día, Designación de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra la accionista Msc. Olvia Hidalgo Barahona, quien manifiesta que el señor Julio Hidalgo Barahona ha venido desempeñando una buena representación de la empresa, por lo que mocióna que sea reelecto en el cargo de Gerente General, moción que fue aceptada por unanimidad de los presentes, se autoriza al Presidente de esta Junta, para que elabore y comunique al ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, que ha sido reelecto para el cargo de Gerente General de la Compañía para un período estatutario de cinco años a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta; c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d) Informes de Administración y del Comisario, así como los Balances General y de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; e) Cronograma de Implementación; f) Plan de capacitación; y, g) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

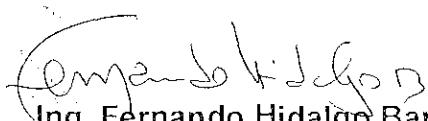
Concluye la sesión siendo las: 12H55 y para constancia firman,



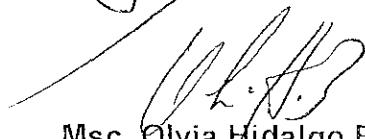
Ing. Juan Francisco Hidalgo.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Julio Hidalgo Barahona.
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona.
ACCIONISTA



Msc. Olvia Hidalgo Barahona.
ACCIONISTA